

IEEM avala convenio Morena, PT y PVEM

Seguimiento.

Ajustaron los bloques de competitividad y la redistribución de siete municipios entre ellos

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), avaló los ajustes al convenio de coalición que signaron los partidos Morena, del Trabajo y el Verde Ecologista, donde se ajustaron los bloques de competitividad y la redistribución de siete municipios entre las tres fuerzas políticas.

Esto implica que ahora el PT será el encargado de definir las candidaturas en los municipios de Capulhuac, Tonalico y Zinacantepec; mientras que el PVEM en Acambay y Morena en Jiquipilco, Morelos y Aculco. Por lo que en el resto de las localidades se mantienen tal cual se tenía previsto, incluyendo los distritos que tienen en común.

Esto los obligó a actualizar los bloques y el siglado, donde la mitad de cargos quedarán representados por mujeres y la otra por hombres, en todas las posiciones, por lo cual el consejero y las consejeras electorales hicieron énfasis que cumplieron cabalmente con los principios de equidad de género.

Sólo faltan los listados completos para verificar que den espacios a sectores históricamente discriminados, como las personas indígenas, con discapacidad, afro mexiquenses y de la diversidad sexual. Para ello el registro está abierto desde el pasado 10 de abril y se cierra este viernes.

Avalan plataformas

Por otra parte, el Consejo General avaló las plataformas electorales que presentaron los partidos políticos y alianzas para las elecciones legislativa y municipal y dieron a conocer que estos documentos estarán disponibles en la página del Instituto Electoral a partir del primer minuto del 26 de abril. —